

DECLARACION JURADA CONOCIMIENTO DE VIGENCIA DE RESTRICCIONES DE USO DEL ESTRADIOL

RESOLUCION SENASA N°/2022

Lugar:

Fecha: / /

ESTABLECIMIENTO EXPENDEDOR DE PRODUCTOS VETERINARIOS

CUIT N°:..... Razón Social:

Establecimiento:

Ubicación:

Localidad: Partido/Depto:

Provincia: Director Técnico:

Matrícula profesional:

ADQUIRIENTE DE PRODUCTO VETERINARIO

Nombre:..... CUIT N°: DNI N°:

Domicilio Legal: Tel/E-mail:

PRODUCTO VETERINARIO ADQUIRIDO

Nombre comercial:.....

Certificado de uso y comercialización N°:.....

DECLARACIÓN JURADA

Declaro bajo juramento tener pleno conocimiento de la prohibición de administración en équidos de productos veterinarios que contengan en su formulación estradiol y sus esteres, como así también la restricción de uso en animales productores de alimentos para consumo humano, cuyos productos cárnicos, se exporten a la Unión Europea y/o a otros países con requisitos equivalentes, de acuerdo a lo establecido por Resolución SENASA N°/2022

Firma del Adquiriente:

Aclaración:.....



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: ANEXO - DDJJ RESTRICCIONES DE USO DEL ESTRADIOL

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.